



OPINIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, RESPECTO DEL INFORME DEL DIRECTOR GENERAL, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022

Ciudad de México, a 24 de marzo de 2023

A la Asamblea General de Accionistas de
La Comer, S.A.B. de C.V.
P r e s e n t e.

Señoras y señores accionistas:

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 28 fracción IV inciso c) de la Ley del Mercado de Valores y la cláusula Vigésimo Segunda de los estatutos sociales de La Comer, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad"), se hace constar que el Consejo de Administración, en esta fecha acordó emitir ésta opinión, en la que **APRUEBA** el informe del Director General y los estados financieros de la Sociedad del ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2022, para que acompañados del dictamen del auditor externo, sean presentados ante la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el 19 de abril de 2023.

Para llegar a la citada conclusión, los consejeros se apoyaron, entre otros elementos, en el dictamen favorable del auditor externo; así como en los comentarios realizados por el Comité de Auditoría que es parte del Consejo de Administración, en el cual se expresa que las políticas y los criterios contables y de información seguidos por la Sociedad son adecuados y suficientes, y se considera que han sido aplicados consistentemente en la elaboración de la información presentada por el Director General. **Por lo anterior, el Consejo de Administración opina que la información presentada por el Director General respecto del citado ejercicio, refleja razonablemente la situación financiera de la Sociedad y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2022, así como los resultados de sus operaciones del año terminado en esa fecha.**



Carlos González Zabalegui
Presidente del Consejo de Administración de
La Comer, S.A.B. de C.V.